

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ARMANDO VALENTIN VARGAS					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Servicio de Panteones	11	05	MS-APG-SM-05	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Dar el servicio para inhumar y exhumar.

USUARIOS

Ciudadanía en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibos Oficiales de Pagos por Derechos	Varios costos	Inmediato	Por Evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Servicios Municipales
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 113
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro. C.P 38160
Correo Electrónico	serviciosgapaseo@yahoo.com.mx
Oficina Resolutora	Dirección de Servicios Municipales
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 113
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro. C.P 38160

REQUISITOS
DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
1. Reporte verbal para el pago por refrendo de Anualidad			Requisito Verbal
2. Acta de Defunción para el Servicio de Inhumación		✓	
3. Permiso de Exhumación expedido por la Secretaria de Salud		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Para el pago de refrendos por anualidad los datos son verbales y para el servicio de inhumación se le requiere al usuario acta de defunción expedida por el Registro Civil Municipal y para el servicio de Exhumación se le requiere permiso de Exhumación expedido por la Secretaria de Salud Correspondiente.

I. Inhumaciones en fosas o gavetas del panteón municipal:	
a) Por un quinquenio	\$269.78
b) Por refrendo anual para mantener cadáveres en fosas o gavetas, después del 1er. quinquenio	\$269.78
II. Licencia para colocación de lápida en fosa o gaveta	\$237.24
III. Licencia para depositar cenizas en fosa o gaveta	\$521.39
IV. Licencia para construcción de monumentos	\$235.40
V. Permiso para traslado de cadáveres por inhumación fuera del Municipio	\$222.64
VI. Permiso para la cremación de cadáveres	\$301.11
VII. Gavetas del panteón municipal	\$3,188.33
VIII. Exhumación de cadáveres	\$347.62

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
------------------	----------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 para el Municipio de Apaseo el Grande. Artículo 18

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento de Panteones para el Municipio de Apaseo el Grande.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 123	Correo electrónico: contraloria_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---



Firma del Director

Ing. Armando Valentín Vargas.
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES

Juntos por un
Apaseo más Grande